



**CUNDUACÁN**  
GRANDEZA Y DIGNIDAD  
2024-2027



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO.

En la ciudad de Cunduacán, Tabasco, siendo las **nueve horas con veinte minutos (09:20) del día veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco**, se reunieron en la sala que ocupa el Cabildo del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, ubicada en **Francisco I. Madero s/n, esquina con Ramón Mendoza**, del municipio de Cunduacán, Tabasco, C.P. 86690, los siguientes integrantes del **Grupo Interdisciplinario**:

- **C. Lic. María de la Cruz López**, Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco;
- **M.A.P. Héctor Ramos Ólan**, Titular de la Contraloría Municipal y, ante la ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal;
- **C. Lic. Lorena Sánchez Martínez**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos;
- **C. Lic. Gerardo Morillo Díaz**, Titular de la Dirección de Programación;
- **C. Lic. Nínive Mishell de la Cruz González**, Titular de la Dirección de Finanzas;
- **C. Lic. Román Velázquez Montejo**, Titular de la Dirección de Administración;
- **C. Lic. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar**, Titular de la Unidad de Transparencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XXXV; 11, fracción V; 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; así como los artículos 11, fracción V y 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del



**CUNDUACÁN**  
GRANDEZA Y DIGNIDAD  
2024-2027



Estado el 15 de julio de 2020; además de lo dispuesto en el Numeral Cuarto, fracción XXV y Sexto, fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se procedió a llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley General de Archivos, así como en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Archivos del Estado de Tabasco. Se llevó a cabo la apertura de la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el siguiente **orden del día**.

1. Pase de lista y declaración de **quórum**.
2. Lectura de la herramienta archivística denominada **Catálogo de Disposición Documental por Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco**, que fue circulado con anterioridad.
3. Aclaración de dudas y emisión de sugerencias.
4. Aprobación de la herramienta archivística **Catálogo de Disposición Documental** por Unidad Administrativa del Ayuntamiento De Cunduacán
5. Clausura de la sesión.

La sesión fue presidida por la **C. Lic. María de la Cruz López**, en su carácter de **Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco**.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acto seguido, el M. A. P. Héctor Ramos Ólan, ante la ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal y en uso de la voz, procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia a los convocados. A partir del presente punto fungiera como **Secretario Provisional de la presente sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario**.



TITULARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	
Lic. María de la Cruz López, presidenta del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco	X
M. A. P. Héctor Ramos Ólan, por ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal	X
Lic. Lorena Sánchez Martínez, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos	X
Lic. Gerardo Morillo Díaz, Titular de la Dirección de Programación	X
Lic. Nínive Mishell de la Cruz González, Titular de la Dirección de Finanzas	X
Lic. Román Velázquez Montejo, Titular de la Dirección de Administración	X
Lic. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar. Titular de la Unidad de Transparencia	X

Una vez verificado que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, se declaró la existencia de quórum, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco. Acto seguido, en el desahogo del punto número dos del orden del día, y en uso de la voz, la C. Lic. María de la Cruz López, en su carácter de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco y Titular del Sujeto Obligado, solicitó al M.A.P. Héctor Ramos Ólan, Titular de la Contraloría Municipal, procediera a dar lectura a las **herramientas archivísticas**, para su análisis, aclaraciones, sugerencias y, en su caso, aprobación por unanimidad de los **presentes**, de la herramienta archivística denominada **Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)**. Seguidamente en el desahogo del punto número tres, se pregunta a los asistentes si existen dudas, comentarios o sugerencias y al no existir



otro asunto que tratar se procede al **punto número cuatro** del orden del día, y en uso de la palabra, el **M.A.P. Héctor Ramos Ólan**, en razón de la ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal, **dio fe de la aprobación** de la herramienta archivística denominada **Catálogo de Disposición Documental por Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13, fracciones I, II y III de la Ley General de Archivos, así como en el artículo 2, fracción I de la Ley de Archivos del Estado de Tabasco, y demás disposiciones aplicables del Título Segundo, de la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo I, de los Documentos Públicos, artículo 6.

En el desahogo del **punto número cinco**, en uso de la voz, el **M.A.P. Héctor Ramos Ólan**, Titular de la Contraloría Municipal, manifestó lo siguiente:

*"Visto que han sido aprobadas por el Grupo Interdisciplinario las herramientas archivísticas, específicamente el **Catálogo de Disposición Documental por Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco**, instrúyase su publicación en la página oficial del Ayuntamiento. Agotados los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos (12:50 horas) del día veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco."*

Finalmente, y en uso de la voz, el **M.A.P. Héctor Ramos Ólan**, Titular de la Contraloría Municipal y ante la ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal, solicitó a los presentes que, una vez leída la presente acta, constante de **cinco fojas útiles**, procedieran a **firmar al calce y rubricar al margen**, para los efectos legales conducentes.

Lic. María de la Cruz López

**Presidenta del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**

Gobierno de CUNDUACÁN

**20 AÑOS**



**CUNDUACÁN**  
GRANDEZA Y DIGNIDAD  
2024-2027



## INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

M.A.P. Héctor Ramos Olán  
**Titular de la Contraloría Municipal**

Lic. Román Velázquez Montejo  
**Titular de la Dirección de Administración**

Lic. Lorena Sánchez Martínez  
**Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos**

Lic. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

Lic. Gerardo Morillo Díaz  
**Titular de la Dirección de Programación**

M.A.P. Héctor Ramos Olán  
**Por Ausencia del Encargado del Área de Archivo Municipal.**

Lic. Nínive Mishell de la Cruz González  
**Titular de la Dirección de Finanzas**

GOBIERNO DE CUNDUACÁN

400 AÑOS

*"Esta hoja de firmas, forma parte integral de la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, efectuada el 29 de diciembre del año 2025 (5/5)"*

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza, Col Centro.  
Cunduacán Tabasco, C.P. 86690.